



JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Siendo las 12:05 horas del día 27 Veintisiete de Octubre del año 2011, dos mil Once, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 de la calle Independencia de la Cabecera Municipal de Juanacatlán, del Estado de Jalisco, Municipio del mismo nombre con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de la Ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para celebrar la 09 Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del año 2011, bajo el siguiente orden del día:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

II.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE SESION DE AYUNTAMIENTO 08 ORDINARIA DEL AÑO 2011. CELEBRADA EL DIA 29 DE AGOSTO DEL 2011.

IV.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE DESINCORPORE DE LA CUENTA CATASTRAL R000368 LA CALLE QUE ESTA A NOMBRE DEL SR. PABLO ESTRADA BRICEÑO.

V.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE DESINCORPORE DE LAS CUENTAS CATASTRALES U0001324 Y U000889 LA CALLE QUE ESTA A NOMBRE DE LOS SRS. FAUSTINO ZAMORA AYALA Y FAUSTINO ZAMORA RANGEL.

VI.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE FACULTE AL TESORERO PARA QUE A TODAS A QUELLAS PERSONAS QUE TENGAN GASTOS POR COMPROBAR Y NO LOS HAN COMPROBADO, SE AUTORICE PARA QUE SE DEDUSCA VIA NOMINA A CARGO DE LA PERSONA QUE NO COMPROBO LOS GASTOS.

VII.- ASUNTOS VARIOS.

Iniciando con el primer punto del orden del día se nombra lista de asistencia:

- C. LUCIO CARRERO GARCIA
- C. ADRIAN RAMIREZ SEGURA
- C. JOSE LUIS VELÁSQUEZ A LA TORRE
- C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ
- C. CARLOS HERNANDEZ SUAREZ
- C. DELIA BRICEÑO ACEVES
- C. MA ISABEL ALVAREZ RAMIREZ
- C. FRANCISCO JAVIER PARRA CERVANTES
- C. EDUARDO FERNANDEZ PEREZ
- C. BERTHA BELTRAN VELEZ
- C. ANTONIO CORTES PEREZ

Por lo que se declara que existe quórum legal para que todos los acuerdos tomados en la presente Sesión surtan los efectos de plena validez toda vez que se encuentra la totalidad de los C. C. Regidores así como el C. Presidente Municipal.

